



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

13 NOV. 2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 125 2017 – MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL N°04 /ASGESE- ESSE**

Señor:  
Director(a) de la IIEE de EBR

Presente.-

**ASUNTO : REMITIR INFORMACIÓN DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS- DOTACIÓN 2018**

**REFER : MPT2017-EXT-0097361  
RM N°321-2017-MINEDU**

Es grato dirigirme a usted para saludarle y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°4633- 2017, comunicarle que según el expediente de referencia remitan la relación del personal responsable de la recepción de materiales educativos Dotación 2018 cuyos integrantes son el Director y dos profesionales, como máximo, para que recepcionen los materiales; debiendo ser los subdirectores o docentes nombrados. Estos, deberán conformar la "Comisión de Recursos y Espacios Educativos y Mantenimiento de Infraestructura", según lo señala la R.M. N°321- 2017- MINEDU en el artículo 18 y su anexo 1.

La información deberá remitirla al correo del Especialista de Materiales Educativos de la UGEL 04- Comas: [hugo31smart@gmail.com](mailto:hugo31smart@gmail.com) y mediante trámite documentario a la UGEL según el formato del Anexo adjunto, hasta el 22 de noviembre del presente bajo responsabilidad funcional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



  
NANCY RUIZ HIDALGO

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
UGEL N° 04





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ANEXO

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

N°	CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO MODULAR	RED EDUCATIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL				
PRIMARIA				
SECUNDARIA				

DATOS DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE LA I.E. (DIRECTOR, SUBDIRECTOR O DOCENTES)

N°	CARGO (Director, Subdirector o Profesor)	CONDICIÓN ( Encargado o Designado) en caso ser un docente debe ser nombrado	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	TÉLFONO	CORREO INSTITUCIONAL	CORREO PERSONAL
1	Director(a)							
2								
3								

Para consultas comunicarse con el especialista de Materiales del Área de ASGESE de la UGEL 04- Comas- Teléfono 992959123





Lima,

26 OCT 2017

OFICIO MULTIPLE N° 146 -2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE

SEÑORA:

**MEDALITH GRACIELA GARCIA PARDO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n,

Comas.-

**Atención : Nancy Ruiz Hidalgo**

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL.

**Asunto :** Solicito lista de Directores (Designados, Encargados) de Educación Básica Regular y de Docente Coordinadora de los Programas No escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI), responsables de la recepción de material educativo – Dotación 2018.

**Referencia :** RM N° 321-2017-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el MINEDU está iniciando la distribución de materiales educativos correspondientes a la Dotación 2018, con el fin de garantizar la recepción, verificación de cantidades y condiciones de la totalidad de los materiales educativos al momento de llegada a las instituciones educativas de su jurisdicción; éstas deberán conformar la "Comisión de Gestión de Recursos y Espacios Educativos y mantenimiento de Infraestructura", según lo señala la normativa de la referencia en el Artículo 18<sup>5</sup> y su Anexo 1.

Asimismo, pensando en garantizar la entrega oportuna de los materiales y recursos educativos a las Instituciones Educativas de su Unidad de Gestión Educativa Local entre los meses de enero - febrero del 2018 y anticipándonos a posibles futuros inconveniente, se les solicita remitir la lista de :

- Directores Designados.
- Directores con Encargatura.
- Docente Coordinadora de PRONOEI.

Por lo tanto, los directores de las instituciones educativas deben remitir a la UGEL vía tramite documentario los nombres de las personas responsable (máximo 02) hasta el

<sup>5</sup>RM N° 321-2017-MINEDU en su artículo 18: "Autorizar que los directores de las instituciones educativas públicas de Educación Básica regular conformen las siguientes comisiones:.....b) Comisión de Gestión de Recursos y Espacios Educativos y Mantenimiento de Infraestructura..."

<sup>2</sup> RVM N° 0543-2013-ED en su acápite 6.4.3.1: "El director. Con apoyo del subdirector y del personal docente o administrativo que designe, procederá a verificar las cantidades y condiciones de la totalidad de los materiales y recursos educativos a su llegada; posteriormente, si todo está conforme, firma y sella los PECOSA, indicando la fecha llegada del material, en señal de conformidad de lo recibido.



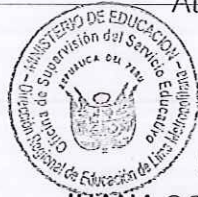
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

22 de noviembre del presente, teniendo en cuenta que dichas personas deben ser nombradas y de mayor tiempo laboral en la institución educativa; tales responsables realizarán el acompañamiento de recepción, conformidad, custodia y verificación de entrega al estudiante de los materiales educativos dando conformidad en cumplimiento según el Artículo 6.4.3.1<sup>2</sup> de la R.M. N° 0543-2013-ED.

En ese sentido, se adjunta los Anexos N° 1, 2 y 3 con los campos solicitados a fin de ser llenados, los mismos que deberán ser remitidos por la UGEL mediante RD a la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la DRELM, vía trámite documentario y de forma virtual al correo electrónico [jluque@drelm.gob.pe](mailto:jluque@drelm.gob.pe), teniendo como fecha límite el 07 de diciembre del 2017.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



JUANA SONO HERNANDEZ

Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

JSH/OSSE  
CRMB/OSSE/EOSE  
JCLC/OSSE/EOSE

Exp. N° 71988 -2017-DRELM (Fls. 03)